

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
26 DE NOVIEMBRE DE 2024
ORDEN DEL DÍA

1. Informe de gestión y de situación económica y financiera.
2. Reducción del capital social hasta por un monto de S/1,150,000,000,00 para compensar las pérdidas que arrastra la Sociedad al 30 de septiembre de 2024 o los estados financieros interinos más próximos.
3. Delegación de facultades al Directorio para la determinación de las condiciones y ejecución de la reducción del capital social, así como para la modificación del artículo 5° del estatuto social.
4. Delegación de facultades al Directorio para nuevos aumentos de capital social al amparo de lo establecido en el numeral 2 del artículo 206° de la Ley General de Sociedades.
5. Delegación de facultades al Directorio para la adopción de medidas que resulten convenientes y/o necesarias para mantener el equilibrio patrimonial de la Sociedad, lo que incluye pero no se limita a la compensación de pérdidas con cargo a primas de capital, reducciones de capital, entre otras.